

FORMULARIO 191		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES													
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION															
102	ANO	2016				104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE			0.00		Nº.		135619420	
200	IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO														
201	RUC	0190105806001		202		RAZON O DENOMINACION SOCIAL					AGROINDUSTRIAL TOMBAMBA C.A.		203	EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		013	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO		004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		014	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO		005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		015	+	0.00
	OPERACIONES DE GASTO		006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		016	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		012	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		017	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS															029	+	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															030	+	3.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																									
ACTIVO					INGRESOS																									
ACTIVOS CORRIENTES															TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)													
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					311	+	10723.91													6001	+	0.00	6002	+	0.00					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00			PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6001	+	0.00	6002	+	0.00													
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00				GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6003	+	0.00	6004	+	0.00													
			314	-	0.00				GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6005	+	120000.00	6006	+	0.00													
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)			314	-	0.00						6007	+	0.00	6008	+	0.00												
		LOCALES	315	+	0.00				EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES			6009	+	0.00	6010	+	0.00												
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00					DE SERVICIOS			6011	+	0.00	6012	+	0.00												
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)			317	-	0.00			POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION			6013	+	0.00	6014	+	0.00													
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+	0.00			OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)				6015	+	0.00	6016	+	0.00												
			DEL EXTERIOR	319	+	0.00							6017	+	0.00	6018	+	0.00												
			EN EFECTIVO	320	+	0.00							6019	+	0.00	6020	+	0.00												
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00							6021	+	0.00	6022	+	0.00												
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+	71694.98			OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS				6017	+	0.00	6018	+	0.00												
			DEL EXTERIOR	323	+	0.00							6019	+	0.00	6020	+	0.00												
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		324	-	0.00			POR REGALIAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00	6020	+	0.00											
					325	+	0.00				A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6021	+	0.00	6022	+	0.00											
OTRAS NO RELACIONADAS			LOCALES	325	+	0.00			PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR					6023	+	0.00	6024	+	0.00											
			DEL EXTERIOR	326	+	0.00								6025	+	0.00	6026	+	0.00											
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)			327	-	0.00			PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025	+	0.00	6026	+	0.00														
			328	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			6027	+	0.00	6028	+	0.00														
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			329	-	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE			6029	+	0.00	6030	+	0.00													
	A VALOR RAZONABLE			330	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+	0.00	6032	+	0.00													
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS			331	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033	+	0.00	6034	+	0.00	null												
	NO RELACIONADOS			332	+	0.00			UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6035	+	0.00	6036	+	0.00													
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS			333	+	0.00			UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			6037	+	0.00	6038	+	0.00													
	NO RELACIONADOS			334	+	0.00			INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+	0.00	6040	+	0.00													
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			335	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)			6041	+	0.00	6042		0.00												
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			336	+	0.00				DE INVENTARIOS			6043	+	0.00	6044	+	0.00												
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)			337	+	14183.82				DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			6045	+	0.00	6046	+	0.00												
	OTROS			338	+	0.00				DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			6047	+	0.00	6048	+	0.00												
	MERCADERÍAS EN TRANSITO			339	+	0.00				DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6049	+	0.00	6050	+	0.00												
INVENTARIOS	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCION)			340	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS INTANGIBLES			6051	+	0.00	6052	+	0.00												
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA)			341	+	0.00				DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			6053	+	0.00	6054	+	0.00												
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)			342	+	0.00				DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES			6055	+	0.00	6056	+	0.00												
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCION)			343	+	0.00				DE INVERSIONES NO CORRIENTES			6057	+	0.00	6058	+	0.00												
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION			344	+	0.00				OTRAS			6059	+	0.00	6060	+	0.00												
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA			345	+	0.00				POR GARANTIAS			6061	+	0.00	6062	+	0.00												
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA			346	+	0.00				POR DESMANTELAMIENTOS			6063	+	0.00	6064	+	0.00	null											
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE			347	-	0.00				POR CONTRATOS ONEROSOS			6065	+	0.00	6066	+	0.00												
	COSTO			348	+	0.00				POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			6067	+	0.00	6068	+	0.00												
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			349	-	0.00				POR REEMBOLSOS A CLIENTES			6069	+	0.00	6070	+	0.00												
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR LITIGIOS			6071	+	0.00	6072	+	0.00													
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00				POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			6073	+	0.00	6074	+	0.00													
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00				OTRAS			6075	+	0.00	6076	+	0.00													
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+	0.00				JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO			6077	+	0.00	6078	+	0.00													
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-	0.00				OTROS			6079	+	0.00	6080	+	0.00													
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA			356	+	0.00			RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS PÚBLICOS			6081	+	0.00	6082	+	0.00												
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			357	+	0.00				DE OTRAS LOCALES			6083	+	0.00	6084	+	0.00												
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO			358	+	0.00				DEL EXTERIOR			6085	+	0.00	6086	+	0.00												
	OTROS			359	+	0.00				POR REEMBOLSOS DE SEGUROS			6087	+	0.00	6088	+	0.00												
	OTROS ACTIVOS CORRIENTES			360	+	0.00				OTROS			6089	+	0.00	6090	+	0.00												
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES					361	=	96602.71			PROVENIENTES DEL EXTERIOR										6091	+	0.00	6092	+	0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES															OTROS										6093	+	0.00	6094	+	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	21250.00			INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00						DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00	null												
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+	0.00					NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+	0.00						DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00													
	NAVES, AERONAVES,	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+	0.00				COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS,	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00													
			367	+	0.00						DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00													

BARCAZAS Y SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		367	+	0.00	TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta.
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		368	+	1339.28			DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00	
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		369	+	0.00			LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00	
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		370	+	0.00			DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00	
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		371	+	0.00			LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00	
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO		372	+	0.00			DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00	
	MUEBLES Y ENSERES		373	+	9221.34			LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00	
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+	4933.36			DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00	
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+	13285.71			LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	null	
								DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS		376	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	NO RELACIONADAS					OTROS			
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+	0.00			6127	+	0.00	6128		+	0.00	
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		378	+	0.00			6129	+	0.00	6130		+	0.00	
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00			6131	+	0.00	6132		+	0.00	
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00			6133	+	0.00	6134		+	0.00	
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00			6135	+	0.00	6136		+	null	
	OTROS		382	+	0.00										
			383	+	0.00										
			384	-	24933.96										
			385	-	0.00										
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		386	-	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	NO RELACIONADAS					DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		387	-	0.00			6142	=	0.00					
			388	-	0.00			6143	=	0.00					
			389	-	0.00			6144	=	0.00					
			390	-	0.00			6145	=	0.00					
			391	-	0.00			6146	=	0.00					
			392	-	0.00			6147	=	0.00					
			393	-	0.00			6148	=	0.00					
			394	-	0.00			6149	=	0.00					
			395	-	0.00			6150	=	0.00					
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		396	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)	NO RELACIONADAS					INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)			
			397	+	0.00			6151	=	0.00					
			398	+	0.00			6152	=	0.00					
			399	+	0.00			6153	=	0.00					
			400	+	0.00			6154	=	0.00					
			401	+	0.00			6155	=	0.00					
			402	+	0.00			6156	=	0.00					
			403	+	0.00			6157	=	0.00					
			404	+	0.00			6158	=	0.00					
			405	+	0.00			6159	=	0.00					
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	A COSTO		394	+	0.00	COSTOS Y GASTOS	NO RELACIONADAS					COSTO			
	A VALOR RAZONABLE		395	+	0.00			7001	+	0.00					
			396	+	0.00			7002	+	0.00					
			397	+	0.00			7003	+	0.00					
			398	-	0.00			7004	+	0.00					
			399	-	0.00			7005	+	0.00					
			400	+	0.00			7006	+	0.00					
			401	+	0.00			7007	+	0.00					
			402	+	0.00			7008	+	0.00					
			403	+	0.00			7009	+	0.00					
ACTIVOS BIOLÓGICOS	A COSTO		400	+	0.00	COSTO DE VENTAS	NO RELACIONADAS					GASTO			
	(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		401	-	0.00			7010	-	0.00					
	C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		402	-	0.00			7011	-	0.00					
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		403	+	0.00			7012	-	0.00					
	A COSTO		404	+	0.00			7013	+	0.00					
	(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		405	-	0.00			7014	+	0.00					
	C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		406	-	0.00			7015	+	0.00					
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00			7016	+	0.00					
			408	+	0.00			7017	+	0.00					
			409	+	0.00			7018	+	0.00					
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES		408	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	NO RELACIONADAS					VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	INTANGIBLES		409	+	0.00			7019	+	0.00					
	(I) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		410	-	0.00			7020	+	0.00					
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		411	-	0.00			7021	+	0.00					
			412	+	0.00			7022	+	0.00					
			413	+/-	0.00			7023	+	0.00					
			414	+	0.00			7024	+	0.00					
			415	+/-	0.00			7025	+	0.00					
			416	+	0.00			7026	+	0.00					
			417	+/-	0.00			7027	+	0.00					
INVERSIONES NO CORRIENTES	COSTO		412	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	NO RELACIONADAS					VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		413	+/-	0.00			7028	+	0.00					
	COSTO		414	+	0.00			7029	+	0.00					
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+/-	0.00			7030	+	0.00					
	COSTO		416	+	0.00			7031	+	0.00					
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		417	+/-	0.00			7032	+	0.00					
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		418	+	2302.65			7033	+	0.00					
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		419	-	0.00			7034	+	0.00					
			420	+	0.00			7035	+	0.00					
			421	+	0.00			7036	+	0.00					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS		420	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	NO RELACIONADAS					VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	DEL EXTERIOR		421	+	0.00			7037	+	0.00					
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		422	-	0.00			7038	+	0.00					
	LOCALES		423	+	0.00			7039	+	0.00					
	NO RELACIONADAS		424	+	0.00			7040	+	0.00					
	DEL EXTERIOR		425	-	0.00			7041	+	0.00					
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		426	-	0.00			7042	+	0.00					
			427	+	0.00			7043	+	0.00					
			428	-	0.00			7044	+	0.00					
			429	+	0.00			7045	+	0.00					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		426	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	NO RELACIONADAS					VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	DEL EXTERIOR		427	+	0.00			7046	+	0.00					
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		428	-	0.00			7047	+	0.00					
			429	+	0.00			7048	+	0.00					
			430	+	0.00			7049	+	0.00					
			431	-	0.00			7050	+	0.00					
			432	+	0.00			7051	+	0.00					
			433	+	0.00			7052	+	0.00					
			434	-	0.00			7053	+	0.00					
			435	-	0.00			7054	+	0.00					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES		429	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	NO RELACIONADAS					VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	DEL EXTERIOR		430	+	0.00			7055	+	0.00					
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		431	-	0.00			7056	+	0.00					
			432	+	0.00			7057	+	0.00					
			433	+	0.00			7058	+	0.00					
			434	-	0.00			7059	+	0.00					
			435	-	0.00			7060	+	0.00					
			436	+	0.00			7061	+	0.00					
			437	+	0.00			7062	+	0.00					
			438	-	0.00			7063	+	0.00					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES		429	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	NO RELACIONADAS					VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	DEL EXTERIOR		430	+	0.00			7064	+	0.00					
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		431	-	0.00			7065	+	0.00					
			432	+	0.00			7066	+	0.00					
			433	+	0.00			7067	+	0.00					
			434	-	0.00			7068	+	0.00					
			435	-	0.00			7069	+	0.00					
			436	+	0.00			7070	+	0.00					
			437	+	0.00			7071	+	0.00					
			438	-	0.00			7072	+	0.00					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES		429	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	NO RELACIONADAS					VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	DEL EXTERIOR		430	+	0.00			7073	+	0.00					
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		431	-	0.00			7074	+	0.00					
			432	+	0.00			7075	+	0.00					
			433	+	0.00			7076	+	0.00					
			434	-	0.00			7077	+	0.00					
			435	-	0.00			7078	+	0.00					
			436	+	0.00			7079	+	0.00					
			437	+	0.00			7080	+	0.00					
			438	-	0.00			7081	+	0.00					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES		429	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	NO RELACIONADAS					VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	DEL EXTERIOR		430	+	0.00			7082	+	0.00					
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		431	-	0.00			7083	+	0.00					
			432	+	0.00			7084	+	0.00					
			433	+	0.00			7085	+	0.00					
			434	-	0.00			7086	+	0.00					
			435	-	0.00			7087	+	0.00					
			436	+	0.00			7088	+	0.00					
			437	+	0.00			7089	+	0.00					
			438	-	0.00			7090	+	0.00					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES		429	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	NO RELACIONADAS					VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	DEL EXTERIOR		430	+	0.00			7091	+	0.00					
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		431	-	0.00			7092	+	0.00					
			432	+	0.00			7093	+	0.00					
			433	+	0.00			7094	+	0.00					
			434	-	0.00			7095	+	0.00					
			435	-	0.00			7096	+	0.00					
			436	+	0.00			7097	+	0.00					
			437	+	0.00			7098	+	0.00					

	[PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)]																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
--	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00			
			LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00			
						COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00				
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACION TRIBUTARIA								
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=	15721.57			
			RELACIONADAS	564	+	0.00									
DEL EXTERIOR	LOCALES		565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	0.00				
NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		566	+	0.00										
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES								
								GENERACIÓN		REVERSION					
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00				
				569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00				
								097		-	0.00				
								098		=	15721.57				
				570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
				571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES								
				572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)								
				573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA								
				574	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES								
				575	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR								
				576	+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA								
				577	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula {(804*15%) + [(805-808)*15%]}								
				578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES								
				579	+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA								
				580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO								
				581	+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO								
				582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)								
				583	+	0.00			GENERACIÓN		REVERSION				
				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	+	0.00	815	-	0.00	
				585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		816	+	0.00	817	-	0.00	
				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818	+	0.00	819	-	0.00	
				587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-	0.00	
				588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822	+	0.00	823	-	0.00	
								824	-	0.00	825	+	0.00		
								826	+	0.00	827	-	0.00		
								828	-	0.00	829	+	0.00		
				591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830	+	0.00	831	-	0.00	
				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00		
										834	+/-	0.00	835	+/-	0.00
				601	+	34362.40	UTILIDAD GRAVABLE				836	=	16973.13		
				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				839	=	0.00		
				603	+	1000.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				840		0.00		
				604	+	7203.17	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				841		0.00		
				605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				842		100.00		
				606	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				843		0.00		
				607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				844		0.00		
				608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844				845		16973.13		
				609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				849	=	4243.28		
				610	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				851	-	1224.66		
				611	+	61791.31	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO				852	=	3018.62		
				612	-	0.00	(-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				853	=	0.00		
				613	+/-	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				854	+	1224.66		
				614	+	9456.31	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				855	-	9600.00		
				615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				856	-	0.00		
				616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				857	-	0.00		
				617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PÚBLICOS				858	-	0.00		
				618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				859	-	8490.85		
				619	+/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				860	-	0.00		
				620	+/-	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				861	-	0.00		
				621	+/-	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				862	-	0.00		
				622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	0.00		
				623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	13847.57		
				624	=	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				867	+	0.00		
				625	=	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-	0.00		
				626	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	0.00		
				627	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	13847.57		
										871	+	1352.95			
										872	-	0.00			
										873	+	null			
										879	=	1352.95			
										874	+	0.00			
										875	+	0.00			
										876	+	1352.95			
										880	=	0.00			
										881	=	0.00			
										882	=	0.00			
										883	=	0.00			
										884	=	0.00			
										885	=	0.00			
										886	=	0.00			
										887	=	0.00			
										888	+/-	0.00			
										889	+/-	0.00			
										890	=	0.00			
										897	=	0.00			
										898	=	0.00			
										899	=	0.00			
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)															
TOTAL IMPUESTO A PAGAR										902	+	0.00			
INTERÉS POR MORA										903	+	0.00			
MULTA										904	+	120.00			
TOTAL PAGADO										999	=	120.00			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO										905	USD	120.00			
MEDIANTE COMPENSACIONES										906	USD	0.00			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO										907	USD	0.00			
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)										925	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES										DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	

908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0101177905				199	RUC No.	0102233319001					